

Carta Informativa de Vacunación Escolar 2019 1º año Básico

Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludar informo a usted, que se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 2019. Esta es una medida instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter **OBLIGATORIO** por lo que **NO REQUIERE** la autorización, por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32º del Código Sanitario y el decreto exento N°6 del 2010.

Las vacunas que recibirán los alumnos y alumnas de 1º año básico son **SRP (sarampión, rubéola y parotiditis) y dTpa (difteria, tos convulsiva o coqueluche y tétanos)**.

Las **reacciones** esperadas después de la vacunación son:

- Fiebre menor de 38°C
- Inflamación de ganglios
- Erupciones rojas en la piel a los 7-14 días después de ser vacunado
- Presencia de mucosidad en nariz y garganta.
- Dolor articular
- Enrojecimiento e hinchazón en el sitio de punción.

Si su hijo/a posee alguna condición que amerite precauciones especiales o la suspensión de la vacunación, usted debe informar oportunamente al profesor jefe del establecimiento y realizar la **carta de rechazo** justificando la razón de salud que amerite no vacunar al menor.

¿Quiénes no debieran vacunarse?: (Contraindicaciones definitivas)

- Personas que hayan tenido una reacción alérgica **SEVERA** a algún componente de las vacunas, antes mencionadas, en dosis anteriores.
- Reptente de curso (que se haya colocado las vacunas el año pasado)
- Personas con inmunodeficiencia (defensas bajas) congénita o adquirida.

¿Quiénes tienen que esperar un tiempo para vacunarse? (Contraindicaciones temporales):

- Personas que cursen enfermedad aguda **SEVERA** por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. Y con fiebre mayor a 38,5°C axilar.
- Personas que hayan recibido gammaglobulinas en los últimos 12 meses.

En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos para administrar la vacunación, por lo cual se procederá a vacunar a los alumnos.

¿Qué establecimiento es el responsable de la vacunación?

Equipo de Vacunatorio del Cesfam Bellavista.